



1. TEMAS LABORALES EN TORNO AL CORONAVIRUS (Covid-19)

- Empresario Panadero, el Gobierno Peruano a través del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM estableció que los establecimientos comerciales que expenden productos de primera necesidad seguirán atendiendo como es el caso de las panaderías para elaborar el pan alimento de primera necesidad
- Trabajador Panadero, para transitar hacia la panadería donde laboras recuerda que necesitas imprimir tu pase especial de tránsito, el mismo que puedes obtener en el sitio web: <http://www.gob.pe/pasedetransito>



Av. Las Américas 311 – Urb. Balconcillo – La Victoria
 Teléfonos: (01) 471-5475 / 964-568376
 Correo: administración@aspanperu.com
 Página Web: <https://aspanperu.com/>

2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE SALUD EN EL TRABAJO

- Empresario Panadero, recuerda que la información oficial sobre las medidas de prevención de la salud pública frente al Coronavirus (Covid-19) se encuentran en las plataformas web del Ministerio de Salud, aquí te brindamos los enlaces:

<https://www.gob.pe/8662-ministerio-de-salud-coronavirus-en-el-peru>

<https://www.gob.pe/8663-ministerio-de-salud-como-prevenir-el-coronavirus>

- ASPAN, te enseña las medidas de prevención básicas:

👤 Saludo

Será a un metro de distancia, sin besos ni abrazos

● Limpieza

Lavar frecuentemente tus manos y rostro con agua y jabón. Hacerlo cada vez que sientas que has tenido contacto con una superficie de riesgo o sospecha de contacto con personas que presentan síntomas de resfrío o tos seca

Mascarilla y guantes descartables

Son medidas de protección y prevención de contagio en la atención y despacho de pan. Asimismo cada cliente debe mantener en la cola del pan una distancia de un metro para evitar aglomeraciones.



Av. Las Américas 311 – Urb. Balconcillo – La Victoria

Teléfonos: (01) 471-5475 / 964-568376

Correo: administración@aspanperu.com

Página Web: <https://aspanperu.com/>

3. RECOMENDACIONES PARA EL EMPRESARIO PANADERO

- Empresario Panadero, mantente informado de las últimas noticias sobre la contención del coronavirus (Covid-19) en el país. Fuentes serias y confiables de información son: los noticieros de radio y televisión, comunicados oficiales del Gobierno Peruano, Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud, reconocidos especialistas en medicina y epidemiología nacionales e internacionales en diferentes plataformas digitales.
- Empresario Panadero, educa y previene la propagación del coronavirus (Covid-19) compartiendo información actualizada de la contención del virus con tus colaboradores. Maximiza las medidas de higiene y salud en la panadería.
- Si alguno de sus colaboradores o usted mismo presenta síntomas como tos seca, dolor de cabeza, fiebre mayor a 38° grados centígrados, pérdida del sentido olfativo o gustativo: aislar inmediatamente al trabajador, invitarlo a que se retire a su domicilio y comunicarse al 113 solicitando al Ministerio de Salud una prueba de descarte de coronavirus (Covid-19).

4. RECOMENDACIONES PARA LOS TRABAJADORES PANADEROS

- Trabajador panadero cumple con las medidas de prevención recomendadas por el Ministerio de Salud y puestas en práctica en la panadería, da el ejemplo de cultura preventiva a tu cliente
- Utiliza los elementos de protección como guantes y mascarillas descartables, así como responde por el cuidado de dichos elementos
- Si el médico dispone cuarentena para ti bajo sospecha o comprobación de estar infectado con el coronavirus (Covid-19) dejar de asistir a tu centro de trabajo panadería y acatar responsablemente la cuarentena, evitando la propagación del virus a tu familia y poblaciones vulnerables al contagio



- Para los trabajadores diagnosticados con el coronavirus (Covid-19) que dejen de asistir a su centro de trabajo, se aplica la suspensión imperfecta de labores prevista en la ley (inasistencia obligatoria por enfermedad).



Juntos venceremos a este enemigo invisible del Perú.

PIO PANTOJA SOTO
Presidente de la ASPAN
Cel. 988 885 439

#NOHAYESCASEZDEPAN
#INDUSTRIAPANADERANOPARA

Av. Las Américas 311 – Urb. Balconcillo – La Victoria
Teléfonos: (01) 471-5475 / 964-568376
Correo: administración@aspanperu.com
Página Web: <https://aspanperu.com/>